



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE- UNC: 0020285/2011

CÓRDOBA, 04 JUL 2011

VISTO:

La solicitud efectuada por la Ing. Carmen E. RODRIGUEZ, para que se acepte la donación de equipamiento para el LABORATORIO DE COMUNICACIONES DIGITALES de esta Facultad ; y

CONSIDERANDO:

Que la citada donación ha sido adquirida con fondos provenientes del Subsidio SECYT 2008-2009, Proyecto "ROSEATE (realística models, simulations and experimentation of gíreles protocols)" Código 05/M135, Resolución 69/08 – 159/09;

EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Solicitar a la Señora Rectora acepte la donación efectuada por la Ing. Carmen E. RODRIGUEZ del siguiente equipamiento: 2 (dos) PC Movil Pentium Dual Core 173, 2(dos) Placas DESARR PCMCIA, 2 (dos) PC Completa AMD Athlon II, 3 (tres) teclados USB Genios, 2(dos) Kit de Nodos Inalámbricos, 1(un) Kit ATAWRRZRAVEN, por la suma total de PESOS DIEZ MIL CIENTO SETENTA C/46/100 (\$10170,46).

Art. 2º).- Expresar a la Ing. Carmen E. RODRIGUEZ el agradecimiento de esta casa de Altos Estudios, por su importante colaboración.





FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 3º.-Dése al registro de Resoluciones, comuníquese a la Interesada, al Laboratorio de Comunicaciones Digitales, al Área Económico Financiera y gírense las presentes actuaciones a Secretaría General de la Universidad Nacional de Córdoba, para su conocimiento, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 3º de la Res. 243-HCS-01.

Prof. Ing. DANIEL LAGO  
SECRETARIO GENERAL  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. DR. VÍCTOR GABRIEL YELLA  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba

Resolución N° 000907 -T-2011.-

U.N.C. FACULTAD DE C.E.F. Y N.  
Ab/ VISADO  
  
AREA OPERAT. V.A.